

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA
RADICACION: 76001311000720200010000
AUTO #132

Santiago de Cali, enero veintiséis (26) de dos mil veinticuatro (2024).

1. CORREGIR el error en que se incurrió por el despacho en el numeral 1° del auto 2642 de fecha noviembre 10 de 2023, señalándose que el nombre correcto de la demandada lo es, **Jimena Cecilia Valencia Franco**, y no como se indicó en la señaló en dicha providencia.

2. RECTIFICAR el error en que se incurrió por el despacho en el numeral 2° del auto 2642 de fecha noviembre 10 de 2023, señalándose que el nombre correcto de la apoderada lo es, **Alejandra Vásquez**, y no como se digitó en dicha providencia.

NOTIFÍQUESE,



MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ